



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

Universidad Veracruzana  
Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

|                                                                                                                                 |                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>                                                                     | INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICO SOCIALES                                                                                                         |
| <b>II.- La identificación del documento:</b>                                                                                    | ACTA 34 (5 fojas)                                                                                                                                       |
| <b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b> | Nombre : pág. 2 ,3,4<br>Trayectoria educativa pág. 1,2<br>Referencias académicas(laborales catalogo) pág. 3                                             |
| <b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>                                                                                       | Art. 97 Información confidencial<br>Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales de la Universidad Veracruzana |
| <b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>                                                                                         |                                                                     |
| <b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>                                   | 20/10/2021<br>53/2021                                                                                                                                   |
| <b>VII. Hipervínculo al Acta</b>                                                                                                | <a href="https://www.uv.mx/transparencia/comite/tra/">https://www.uv.mx/transparencia/comite/tra/</a>                                                   |



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Humanidades**  
**Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 34**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día catorce de agosto de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. DRA. FILIBERTA GÓMEZ CRUZ, DIRECTORA, DR. MICHAEL DUCEY, SECRETARIO, DR. LUIS JUVENTINO GARCÍA RUIZ, COORDINADOR DEL DOCTORADO EN HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES, DR. ERNESTO TREVIÑO RONZÓN, COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES, DR. MARTIN G. AGUILAR SÁNCHEZ, CONSEJERO, DRA. DORA CECILIA SÁNCHEZ HIDALGO Y DRA. BÁRBARA VALDÉS BENÍTEZ, CONSEJERAS Y DR. JOSÉ ALFREDO ZAVALA BETANCOURT, CONSEJERO INVESTIGADOR, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección de la citada entidad académica, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 9 de agosto de 2019, suscrita por la Dra. Filiberta Gómez Cruz, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

-----Orden del día-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----
- 3.- DESAHOGO DE LOS ASUNTOS ESCOLARES DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES.-----
- 4.- SOLICITUD DE AVAL DEL DR. PEDRO JIMÉNEZ PARA DIVERSAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.-----
- 5.- ASUNTOS GENERALES.-----

En relación al punto tres la Directora informa que se expidió un Acta 34 "BIS", para efecto de dar prioridad al trámite de autorización de exámenes de grado de la Maestría en Ciencias Sociales.-----

En relación al punto cuatro la Directora expone que el Dr. Pedro Jiménez Lara presenta al H. Consejo Técnico el proyecto internacional de cursos, conferencias y presentaciones de publicaciones brasileñas que conlleva contar con un presupuesto pero que a la fecha ya tiene cubierto los rubros más costosos de este proyecto. Entre los eventos proyectados se encuentran: Presentación de diversas publicaciones entre ellas Revista CLIO: Revista de Pesquisa Histórica, Publicación Académica, su edición especial; Conferencias relacionadas con espacios arqueológicos, con la azucraría. La instauración de los ingenios y los sistemas productivos; cursos con un amplio contenido: el origen del azúcar, el traslado de las tecnologías al Nuevo Mundo, Arquitectura y técnicas constructivas Arqueometalurgia, esclavitud indígena y africana; y la preservación del patrimonio Histórico Arqueológico de los ingenios. La presencia de investigadores de la Universidad Federal de Pernambuco, nordeste brasileño permitirá

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Humanidades**  
**Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 34**  
**Consejo Técnico**

continuar consolidando las redes de colaboración académica, promoviendo además de la presentación de publicaciones y conferencias, cursos para alumnos de las facultades de Historia y Antropología de la Universidad Veracruzana, programados del 7 al 11 de octubre de 2019 (PERFIS TÉCNICOS E TECNOLÓGICOS DE EDIFICAÇÕES DE VALOR HISTÓRICO E ARQUEOLÓGICO), y del 22 al 26 de octubre de 2019 ( OS ENGENHOS E O SISTEMA PRODUTIVO DO AÇÚCAR NO NORDESTE DO BRASIL).-----

En asuntos generales la Directora pone a consideración de este Cuerpo Colegiado varios puntos:

1.- Que ante un número limitado de becas otorgadas a los estudiantes de la Maestría en Ciencias Sociales, se requiere del aval del H. Consejo Técnico para asignarlas.

2.- Que el Dr. Efraín Quiñonez tiene dos tesis asignadas en la Maestría en Ciencias Sociales, pero está de acuerdo [REDACTED] se le asigne a la Dra. Bárbara Valdés Benítez.

3.- Se propone que el Dr. Luis Granados Salinas decline la dirección de tesis de la [REDACTED] para efecto de que la dirija la Dra. Dora Cecilia Sánchez Hidalgo, quien cuenta con el perfil requerido.

4.- Por cuanto hace a los estudiantes que se encuentran pendientes de titulación de la Maestría en Ciencias Sociales y del Doctorado en Historia y Estudios Regionales se propone elaborar un programa remedial, y se fije una fecha para que en caso de que los alumnos que no cumplan se proceda a la baja; la Directora agrega que en el caso [REDACTED] le expuso el interés de concluir su tesis doctoral y entregarla a fines de este mes de agosto.

5.-El 11 de julio de 2019 se expidió la Convocatoria Premio "Arte, Ciencia, Luz", al mejor trabajo recepcional 2019, estableciéndose hasta el 30 de agosto de 2019 a las 14:00 horas, la fecha límite para la entrega de los trabajos recepcionales, debiendo este órgano colegiado designar un jurado conformado por cinco académicos.

6.-Se informa que a partir de la revisión de cargas se recomendó llevar un control de inasistencias, y conociendo que los investigadores del Instituto de Investigaciones Lingüístico Literarias llevan ese control, se considera que es necesario hacer un recordatorio a los investigadores para que reporten sus inasistencias, se propone que además los investigadores y académicos adscritos al Instituto, proporcionen su número telefónico a la Secretaría de la Dirección y a la Administradora del Instituto, para actualizar sus datos, recomendando informar en donde se encuentran realizando actividades como trabajo de campo y asistencias a eventos cuando estén en la Ciudad, independientemente de realizar los trámites requeridos para ausentarse fuera de la ciudad y del país.

*Handwritten signatures and initials:*

- Top left: *Handwritten signature*
- Middle left: *Handwritten signature*
- Bottom left: *Handwritten signature*
- Bottom center: *Handwritten signature*
- Bottom right: *Handwritten signature*
- Far right: *Handwritten signature*



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No. 34  
Consejo Técnico

7.- Se expone a los integrantes del H. Consejo Técnico que varios colegas se han

N4-ELIMINADO 66

N5-ELIMINADO 66

colegiado.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.**-Se encuentran presentes los integrantes de este Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----

**SEGUNDO.**-Se omite la lectura del Acta anterior por ser del conocimiento de todos.-----

**TERCERO...**

**CUARTO...**

**QUINTO...**

**SEXTO.**- Se avala por unanimidad el proyecto internacional de cursos, conferencias y presentaciones de publicaciones brasileñas que presenta el Dr. Pedro Jiménez Lara, investigador adscrito al Instituto, por estar acorde a los objetivos, metas y acciones del Plan de Desarrollo de la dependencia.-----

*[Handwritten signatures]*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 34  
Consejo Técnico**

**SÉPTIMO.-** Se avala por unanimidad el orden de prelación de becas asignadas por el Núcleo Académico Básico de profesores de la Maestría en Ciencias Sociales.-----

**OCTAVO.-** Se avala por unanimidad que la Dra. Bárbara Valdés Benítez, dirija a la estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales **N6-ELIMINADO 1**-----

**NOVENA.-** Se avala por unanimidad la propuesta de que el Dr. Luis Granados Salinas decline la dirección de tesis de la estudiante **N7-ELIMINADO** efecto de que la Dra. Dora Cecilia Sánchez Hidalgo, lo sustituya en esta actividad por el perfil requerido.-----

**DÉCIMA.-** Se avala por unanimidad la propuesta de un programa remedial para los estudiantes pendientes de titularse de la Maestría en Ciencias Sociales y del Doctorado en Historia y Estudios Regionales, y una vez concluido determinar las correspondientes bajas. **N8-ELIMINADO 1** e toma conocimiento y se está de acuerdo.-----

**DÉCIMA PRIMERA.-** Se designa como jurado conforme lo establece la Convocatoria Premio "Arte, Ciencia, Luz", al mejor trabajo recepcional 2019, a los investigadores: Dr. Efraín Quiñones León, Dr. Malik Laurent Tahar Chaouch, Michael Ducey y Carlos Alberto Garrido de la Calleja.-----

**DÉCIMA SEGUNDA.-** Se avala por unanimidad hacer un recordatorio a los investigadores para que reporten sus inasistencias, se propone que además los investigadores y académicos adscritos al Instituto, proporcionen su número telefónico a la secretaria de la Dirección y a la Administradora del Instituto, para actualizar sus datos, recomendando informar en donde se encuentran realizando actividades como trabajo de campo y asistencias a eventos académicos cuando estén en la ciudad, independientemente de realizar los trámites requeridos para ausentarse fuera de la ciudad y del país.-----

**DÉCIMA TERCERA.-** Se avala por unanimidad proponer ante las instancias que correspondan de la Universidad Veracruzana la candidatura **N9-ELIMINADO 1** **N10-ELIMINADO 1** año a destacados científicos, humanistas y artistas nacionales y extranjeros, conocedores de su trayectoria académica y de su aportación a la educación.-----

*[Handwritten signatures and initials]*

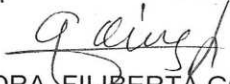


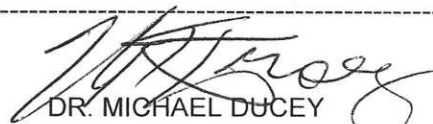
Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 34  
Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinimos.-----

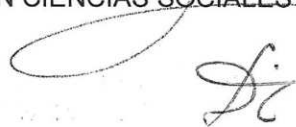
  
DRA. FILIBERTA GÓMEZ CRUZ  
DIRECTORA

  
DR. MICHAEL DUCEY  
SECRETARIO DEL INSTITUTO

  
DR. LUIS JUVENTINO GARCÍA RUIZ  
COORDINADOR DEL DOCTORADO EN  
HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES

  
DR. ERNESTO TREVIÑO RONZÓN  
COORDINADOR DE LA MAESTRIA  
EN CIENCIAS SOCIALES

  
DR. MARTIN G. AGUILAR SÁNCHEZ  
CONSEJERO

  
DRA. DORA CECILIA SÁNCHEZ HIDALGO  
CONSEJERA

  
DRA. BÁRBARA VALDÉS BENÍTEZ  
CONSEJERA

  
DR. JOSÉ ALFREDO ZAVALA BETANCOURT  
CONSEJERO

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L            G            C            D            I            E            V            P            .
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L            G            C            D            I            E            V            P            .
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L            G            C            D            I            E            V            P            .
- 4.- ELIMINADAS referencias laborales, 8 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L            G            C            D            I            E            V            P            .
- 5.- ELIMINADAS referencias laborales, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L            G            C            D            I            E            V            P            .
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L            G            C            D            I            E            V            P            .
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L            G            C            D            I            E            V            P            .
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L            G            C            D            I            E            V            P            .
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L            G            C            D            I            E            V            P            .

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."